

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación “Evaluación de Diseño a la Estrategia Estatal de Prevención Social a la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 12/12/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación: 21/12/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. José de Jesús Flores Jiménez, Titular de la Dirección para seguimiento de la gestión y evaluación del desarrollo.
1.5 Objetivo General de la evaluación: Evaluar el diseño de la Estrategia Estatal de Prevención Social a la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos Específicos de la evaluación: Identificar áreas de oportunidad para mejorar el diseño de la Estrategia.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete
1.7.1 Instrumentos de recolección de información: Documentación normativa del programa
Cuestionarios_ Entrevistas _Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros Especifique: _____
1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados: A partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa y una matriz de FODA se identifican hallazgos y recomendaciones.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Que la Estrategia Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana requiere implementar acciones que contribuyan a enriquecer su rediseño a partir de un conocimiento documentado de la lógica causal del problema público identificado como un hecho negativo que se busca revertir.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas

La Estrategia cuenta con la georreferenciación al utilizar los Polígonos prioritarios establecidos por el Programa Nacional Para la Prevención del Delito (PRONAPRED).

La Estrategia considera interacción con otros programas e instancias gubernamentales con la finalidad de optimizar los resultados de su intervención.

La Estrategia cuenta con un Diagnóstico participativo de colonias de siete polígonos en tres municipios.

La Estrategia está alineada con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

### 2.2.2 Oportunidades

La Estrategia interviene en la atención a un problema público que está justificado y fundamentado jurídica y científicamente.

Destaca el interés del gobierno por atender focalizadamente las zonas de alto riesgo.

### 2.2.3 Debilidades

Se denomina indistintamente “Programa” y “Estrategia”.

El programa no identifica un problema público a atender.

Falta hipótesis de teoría de cambio que pronostique los resultados esperados por la intervención pública, para establecer el indicador que genere la evidencia del cambio y sus correspondientes metas.

No se identifican documentos que permitan ubicar la lógica causal del problema.

El programa no determina la población potencial y la población objetivo a nivel estatal.

El programa carece de una cuantificación a nivel municipal de la población potencial y objetivo.

No hace una diferenciación entre la problemática de mujeres y hombres.

No presentan evidencia de la metodología para seleccionar los tres municipios para aplicar la Estrategia y su correlación con los delitos de alto impacto

No hay documentos que avalen la realización de un diagnóstico ex profeso que permita una comprensión integral del problema público a nivel estatal.

No se utilizó la Metodología de Marco Lógico para su elaboración, por tanto, no cuenta con los elementos básicos para el seguimiento, monitoreo y evaluación.

#### 2.2.4 Amenazas

Para el ejercicio 2017 se eliminó el subsidio para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y el Delito (PNPSVD) 2014-2018.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es fundamental considerar que para el ejercicio 2017 se eliminó el subsidio para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y el Delito (PNPSVD) 2014-2018 y debido a la evaluación del programa nacional sugerimos valorar el rediseño y factibilidad presupuestal de la Estrategia Estatal.

Se tiene que diferenciar entre la “Estrategia Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” y la “Estrategia comunitaria-Intervención”.

Clarificar el proceso de elaboración de la Estrategia Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, especificando la etapa del proceso en la que se desarrolla el diagnóstico participativo.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Aplicar la Metodología de Marco Lógico para identificar el problema público por atender por el programa y su lógica causal, revisando desde la conceptualización y diseño, hasta el establecimiento de parámetros claros para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación.

Realizar un estudio de diagnóstico ex profeso para el diseño del programa que lo diferencie de otras entidades públicas y privadas a nivel federal y estatal.

Generar documentos que evidencien los cálculos de la población potencial y objetivo a nivel municipal efectuados por el programa.

Especificar la vinculación del programa con entidades públicas y privadas que complementen su intervención.

En base a una política pública basada en evidencia, sistematizar todos los procedimientos de la estrategia, en especial las experiencias de vinculación intergubernamental o intersectorial para potencializar los efectos de la intervención del programa y evitar duplicidades.

Diseñar estrategias de difusión de los logros del programa.

Establecer mecanismos de vigilancia ciudadana que garanticen la participación de los vecinos

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Marco Vinicio Flores Guerrero

4.2 Cargo:

Titular de la Coordinación Estatal de Planeación

4.3 Institución a la que pertenece: Gobierno del Estado de Zacatecas

4.4 Principales colaboradores:

Lic. José de Jesús Flores Jiménez

Act. Laura Ma. Rivera Becerra

Mvz. Antonio Rivera Ruiz Esparza

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

[coepla@zacatecas.gob.mx](mailto:coepla@zacatecas.gob.mx)

4.6 Nombre de la empresa o institución:

Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Estrategia Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Subsecretaría de Prevención Social del Delito

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo Poder Judicial\_ Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría General

Subsecretaría de Prevención Social del Delito

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Lic. Gilda Fabiola Torres Rodríguez, Titular de la Secretaría General, (492) 4915000 Ext. 11100

Lic. Armando García Neri, Titular de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, (492) 922 7962 Ext. 10603

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: No aplica

6.1.1 Adjudicación Directa\_6.1.2 Invitación a tres \_\_6.1.3 Licitación Pública Nacional\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica

6.3 Costo total de la evaluación: No aplica

6.3.1 Asignación de Recurso a Instancia Evaluadora:

6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://indyce.zacatecas.gob.mx/#!/see/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://indyce.zacatecas.gob.mx/#!/see/>